



Fallo de Adjudicación
Sesión Extraordinaria 07
21 de abril del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 022/2020** referente a la **“Adquisición de Equipo de Seguridad”** requerido por la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Pavimentos, Jefatura de Unidades Funcionales de Gestión Plena, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Inspección y Vigilancia, Jefatura de Gabinete, Oficina de Presidencia, Dirección de Cementerios, Dirección de Aseo Público, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Mercados, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Archivo Municipal, Dirección de Rastro Municipal, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Unidad de Servicios Generales, Unidad de Taller Municipal y la Dirección de Patrimonio; de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 26 (veintiséis) de febrero del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: **“Publicación de la convocatoria”**.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 “Adquisición de Equipo de Seguridad” Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



2. El día 03 (tres) de marzo del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".
3. El día 10 (diez) de marzo del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnicas y económicas*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 05 (cinco) del día 10 (diez) de marzo del año en curso, así como 2 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **David Arturo Paredes Carranza y Yatla, S.A. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 07 (siete) celebrada el día 21 (veintiuno) de abril del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor David Arturo Paredes Carranza en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por las áreas requirentes establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo que tomando en cuenta las evaluaciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



técnicas de las áreas solicitantes, el porcentaje obtenido en los criterios de evaluación, así como las propuestas económicas, se le asignan las siguientes partidas: para la Dirección de Pavimentos de la requisición 35/2020 la partida 1 y de la requisición 41/2020 las partidas 1 y 2; para la Dirección de Participación Ciudadana, de la requisición 113/2020 las partidas 1 y 2; para el despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales, de la requisición 129/2020 las partidas 8, 11 y 14; para la Dirección de Medio Ambiente, de la requisición 147/2020 las partidas 1, 2 y 3; para la Oficina de Presidencia, de la requisición 245/2020 las partidas 2 y 3; para la Unidad de Servicios Generales, de la requisición 249/2020 la partida 4 y de la requisición 251/2020 las partidas 4, 8 y 9; para la Dirección de Inspección y Vigilancia, de la requisición 262/2020 las partidas 1, 2 y 3; para la Dirección de Aseo Público, de la requisición 311/2020 las partidas 1, 2, 5 y 7; para la Dirección de Alumbrado Público, de la requisición 314/2020 las partidas 4, 5 y 8; para la Dirección de Mercados, de la requisición 366/2020 las partidas 1, 8 y 9; para la Dirección de Parques y Jardines, de la requisición 380/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 26, 27 y 28; para la Dirección para la Dirección de Mantenimiento Urbano, de la requisición 425/2020 las partidas 4, 12, 13 y 15; para la Dirección de Archivo Municipal, de la requisición 453/2020 las partidas 1, 2 y 3; para la Dirección de Rastro Municipal, de la requisición 468/2020 las partidas 1, 2, 3, 5 y 6; y para la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del oficio CGDECD/106/2020 las partidas 1 y 6; **por un monto mínimo de \$549,273.45 (quinientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y tres mil 45/100 M.N.) IVA Incluido; y por un monto máximo de hasta \$1'373,183.64 (un millón trescientos setenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos 64/100 M.N.) IVA incluido**, lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 tres días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas a
David Arturo Paredes Carranza**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.

Partida	Descripción	Req.35/2020 Dirección de Pavimentos	Precio Unitario con IVA
1	CHALECO REFLEJANTE		\$75.40
Partida	Descripción	Req.41/2020 Dirección de Pavimentos	Precio Unitario con IVA
1	BOTA DE HULE JARDINERO		\$272.60
2	IMPERMEABLE CAPA		\$254.04
Partida	Descripción	Req.113/2020 Dirección de Participación Ciudadana	Precio Unitario con IVA
1	IMPERMEABLE GABARDINA		\$145.00
2	BOTA TIPO PANTALONERA		\$986.00
Partida	Descripción	Req.129/2020 Despacho de la Coordinación de Servicios Municipales	Precio Unitario con IVA
8	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA		\$336.40
11	TRAJE TYVEK COLOR BLANCO		\$ 191.40
14	BOTA DE HULE NEGRA		\$191.40
Partida	Descripción	Req.147/2020 Dirección de Medio Ambiente	Precio Unitario con IVA
1	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA		\$127.60
2	BOTA TIPO BORCEGUI		\$694.84
3	BOTA TIPO BORCEGUI		\$ 694.84
Partida	Descripción	Req.245/2020 Oficina de Presidencia	Precio Unitario con IVA
2	BOTAS INDUSTRIALES		\$388.60
3	CHALECO ANTI-REFLEJANTE		\$197.20
Partida	Descripción	Req.249/2020 Unidad de Servicios Generales	Precio Unitario con IVA
4	CHALECO REFLEJANTE		\$75.40
Partida	Descripción	Req.251/2020 Unidad de Servicios Generales	Precio Unitario con IVA
4	BOTA PVC		\$197.20
8	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA		\$191.40
9	CASCO PROTECCION		\$172.84
Partida	Descripción	Req.262/2020 Dirección de Inspección y Vigilancia	Precio Unitario con IVA
1	BOTA DIELECTRICA		\$556.80
2	BOTA DE TRABAJO		\$632.20
3	BOTA DE TRABAJO		\$614.80
Partida	Descripción	Req.311/2020 Dirección de Aseo Público	Precio Unitario con IVA
1	BOTA BORCEGUI DE TRABAJO		\$671.64
2	CHALECO TELA POLIESTER		\$226.20
5	IMPERMEABLE		\$242.44
7	BOTA DE HULE NEGRA		\$226.20

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



Partida	Descripción	Req.314/2020 Dirección de Alumbrado Público	Precio Unitario con IVA
4	CHALECO ANTI-REFLEJANTE		\$145.00
5	BOTAS INDUSTRIALES PVC		\$288.84
8	BOTA TIPO BORCEGUI		\$636.84
Partida	Descripción	Req.366/2020 Dirección de Mercados	Precio Unitario con IVA
1	CHALECO REFLEJANTE		\$319.00
8	BOTA BORCEGUI DE TRABAJO		\$498.80
9	BOTE DE HULE NEGRA		\$301.60
Partida	Descripción	Req.380/2020 Dirección de Parques y Jardines	Precio Unitario con IVA
1	BOTE DE HULE SANITARIA		\$208.80
2	BOTA DE HULE		\$208.80
3	BOTA DE HULE No.28		\$208.80
4	CHALECO REFLEJANTE		\$290.00
26	IMPERMEABLE TALLA M		\$313.20
27	IMPERMEABLE TALLA G		\$313.20
28	IMPERMEABLE TALLA G		\$313.20
Partida	Descripción	Req.425/2020 Dirección de Mantenimiento Urbano	Precio Unitario con IVA
4	BOTA DE HULE		\$266.80
12	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA		\$168.20
13	CHALECO ANTI-REFLEJANTE		\$191.40
15	BOTA DE HULE PANTALONERA		\$1,508.00
Partida	Descripción	Req.453/2020 Dirección de Archivo Municipal	Precio Unitario con IVA
1	CHALECO		\$87.00
2	BOTA CON CASQUILLO		\$319.00
3	CASCO PROTECCION		\$75.40
Partida	Descripción	Req.468/2020 Dirección del Rastro Municipal	Precio Unitario con IVA
1	BOTA BORCEGUI DE TRABAJO		\$614.80
2	BOTA DE HULE		\$406.00
3	BOTA TACTICA		\$868.84
5	IMPERMEABLE		\$178.64
6	MANDIL DE CHAROL		\$98.60
Partida	Descripción	Oficio CGDECD/106/2020 Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Precio Unitario con IVA
1	BOTAS INDUSTRIALES		\$404.84
6	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA		\$208.80

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **YATLA, S.A. de C.V.** en su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo que tomando en cuenta las evaluaciones técnicas de las áreas solicitantes, los porcentajes obtenidos en los criterios de evaluación, así como las propuestas económicas, se le adjudican las siguientes requisiciones para la Dirección de Protección Civil y Bomberos: de la requisición 400/2020 la partida 1 “Traje de protección civil (trajes de apicultor) kit traje 1000-01 Bota sanitaria 200-7 marca IMPERMEXA; de la requisición 407/2020 la partida 1 “Kit de protección civil (equipo de protección personal para bombero forestal compuesto por casco, guantes, lámpara, monja, chaquetón, gogles, pantalonera y botas)””; para la requisición 410/2020 la partida 1 “Encapsulado nivel 2a” vapores marca LAKELAND modelo interceptor 80640w”; para la requisición 414/2020 la partida 1 “Kit de protección civil (equipo de protección personal compuesto por casco, guantes, monja, chaquetón, tirantes, pantalonera y botas)””; **por un monto mínimo de \$2’018,400.00 dos millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. IVA incluido, y un monto máximo de hasta \$5’046,000.00 cinco millones cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N. IVA incluido;** lo anterior por tratarse de un **contrato abierto;** para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 tres días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 2. Descripción de las Partidas Adjudicadas a Yatla, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Req.400/2020 Dirección de Protección Civil y Bomberos	Precio Unitario con IVA
I	TRAJE DE PROTECCIÓN CIVIL (TRAJES DE APICULTOR) KIT TRAJE 1000-01 BOTA SANITARIA 200-7 MARCA IMPERMEXA		\$3,352.40
Partida	Descripción	Req.407/2020 Dirección de Protección Civil y Bomberos	Precio Unitario con IVA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 “Adquisición de Equipo de Seguridad” Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



I	KIT DE PROTECCIÓN CIVIL (EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBERO FORESTAL COMPUESTO POR CASCO, GUANTES, LÁMPARA, MONJA, CHAQUETÓN, GOGLES, PANTALONERA Y BOTAS)		\$30,728.40
Partida	Descripción	Req.410/2020 Dirección de Protección Civil y Bomberos	Precio Unitario con IVA
I	ENCAPSULADO NIVEL 2A" VAPORES MARCA LAKELAND MODELO INTERCEPTOR 80640W		\$125,280.00
Partida	Descripción	Req.414/2020 Dirección de Protección Civil y Bomberos	Precio Unitario con IVA
I	KIT DE PROTECCIÓN CIVIL (EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL COMPUESTO POR CASCO, GUANTES, MONJA, CHAQUETÓN, TIRANTES, PANTALONERA Y BOTAS)		\$77,360.40

Tercero.-Las siguientes partidas no fueron asignadas ya que, no fueron cotizadas por los proveedores o no cumplieron con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por las áreas requirentes: de la Dirección de Pavimentos de las requisiciones 35/2020 las partidas 2, y 3 y la 41/2020 la partida 3; de la Jefatura de Unidades de Gestión Plena la requisición 64/2020 las partidas 1 y 2; del Despacho de la Coordinación de Servicios Municipales de las requisiciones 129/2020 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13 y 205/2020 las partidas 1, 2 y 3; de la Dirección de Inspección y Vigilancia la requisición 243/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; de la Oficina de Presidencia la requisición 245/2020 las partidas 1, 4 y 5; de la Unidad de Servicios Generales de las requisiciones 249/2020 las partidas 1, 2, 3 y 5 y 251/2020 las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10; de la Dirección de Panteones la requisición 263/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; de la Dirección de Aseo Público la requisición 311/2020 las partidas 3, 4 y 6; de la Dirección de Alumbrado Público de la requisición 314/2020 las partidas 1, 2, 3, 6, 7, y 9; de la Dirección de Mercados la requisición 366/2020 las partidas 2, 3, 4, 5, 6, y 7; de la Dirección de Parques y Jardines la requisición 380/2020 las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 29; de la Dirección de Mejoramiento Urbano de las requisiciones 425/2020 las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 14 y 426/2020 las partidas 1, 2, 3, 4 y 5; de la Dirección de Archivo Municipal de la requisición 453/2020 la partida 4; de la Dirección del Rastro Municipal la requisición 468/2020 las partidas 4, 7, 8 y 9; de la Dirección de Patrimonio de la requisición 522/2020 las partidas 1 y 2; y del despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del oficio CGDECD/106/2020 las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18; por lo cual se declaran desiertas dichas partidas.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



Cuarto.- La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 referente al “*Adquisición de Equipo de Seguridad*” quedaron a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local LPL 022/2020.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz.	Directora	Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Ing. Juan José García Barragán.	Director	Dirección de Pavimentos.
Lic. Diego E. García-Preciado Jáuregui.	Director	Dirección de Participación Ciudadana.
Lic. Altayra Monserrat Mena Torres.	Directora	Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales.
Ing. Paulina Cervantes Flores.	Directora	Dirección de Medio Ambiente.
Mtra. Blanca Estela Valdez Granado.	Directora	Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.
Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente.	Directora	Dirección de Gestión de Programas Enlace Administrativo de Inspección y Vigilancia.
Ing. José Luis Bravo Saldívar.	Jefe de Unidad	Unidad de Servicios Generales/Dirección de Administración
C. José Enrique López Córdova.	Director	Dirección de Cementerios.
Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez.	Director	Dirección de Alumbrado Público.
C. Fernando Gutiérrez Santos.	Director	Dirección de Aseo Público.
L.A.N.I. Ignacio Mestas Gallardo.	Director	Dirección de Mercados.
Lic. José de Jesús Álvarez Martínez.	Director	Dirección de Parques y Jardines.
Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún.	Director	Dirección de Protección Civil y Bomberos.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 “Adquisición de Equipo de Seguridad” Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



Abogado Luis Manuel Cueva Villaseñor.	Director	Dirección de Mantenimiento Urbano.
Mtro. Isai Hidekel Tejada Vallejo.	Director	Dirección de Archivo Municipal.
MVZ José Ángel González Aldana.	Director	Dirección de Rastro Municipal.
Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez.	Director	Dirección de Enlace Administrativo de Presidencia.
Mtro. Guillermo Pachuca Cabrera.	Jefe Departamental.	Jefatura de Unidades Funcionales.
Lic. Ricardo Ulloa Bernal.	Director	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Héctor Manuel Salas Barba.	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Comité	Dirección de Adquisiciones.

Quinto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y las áreas requirentes que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 07 (siete) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 21 (veintiuno) de abril del 2020 (dos mil veinte).

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal
de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Héctor Manuel Salas Barba
Director de Compras de la Dirección
de Adquisiciones.

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Comité de la Dirección de Adquisiciones.

(Handwritten signatures in blue and green ink, corresponding to the names listed on the left, over horizontal lines)

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.

(Additional handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz.
Director de Enlace Administrativo de la CGDECD.

Ing. Juan José García Barragán.
Director de Pavimentos.

Lic. Diego E. García-Preciado Jáuregui.
Director de Participación Ciudadana.

Lic. Altayra Monserrat Mena Torres.
Director de Enlace Administrativo de la CGSM.

Ing. Paulina Cervantes Flores.
Dirección de Medio Ambiente.

Mtra. Blanca Estela Valdez Granado.
Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Lic. Perla Margarita Sánchez de la Fuente.
Director de Gestión de Programas Enlace Administrativo.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.



C. José Enrique López Córdova.
Director de Cementerios.

[Handwritten signature]

C. Fernando Gutiérrez Santos.
Director de Aseo Público.

[Handwritten signature]

Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez
Director de Alumbrado Público.

[Handwritten signature]

L.A.N.I. Ignacio Mestas Gallardo.
Director de Mercados.

[Handwritten signature]

Lic. José de Jesús Álvarez Martínez.
Director de Parques y Jardines

[Handwritten signature]

Cmte. Felipe de Jesús López Sahagún.
Director de Protección Civil y Bomberos.

[Handwritten signature]

Abogado Luis Manuel Cueva.
Director de Mantenimiento Urbano.

[Handwritten signature]

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez.
Director de Enlace Administrativo de Presidencia.

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo.
Director de Archivo Municipal.
ENCARGADO DE PRESIDENCIA LIC. ALEJANDRO
ROTHENHAUSLER CÁRDENAS,

MVZ. José Ángel González Aldana.
Director del Rastro Municipal.

Ing. José Luis Bravo Saldívar.
Unidad de Servicios Generales/Dirección
de Administración

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it, some with horizontal lines underneath.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 022/2020 "Adquisición de Equipo de Seguridad" Sesión Extraordinaria 07 del 21 de abril del 2020.

Handwritten signatures and marks in blue ink scattered across the bottom half of the page, including a large signature on the left and several others on the right.